



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 037 -2016-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, **19** de febrero del 2016.

VISTO:

El Oficio N° 097-2016-GRA-PEMS-GRH/SGOM del 18 de febrero del 2016 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 097-2016-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 18 de febrero del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la designación de la Comisión de Recepción la Obra "**Estabilización de Taludes Margen Derecha Río Colca Aguas Arriba Bocatoma de Tuti**".

Que, conforme lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR que aprueba la Directiva N° 012-2010-GRA/OPDI denominada "Lineamientos para la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa", en el Título VI Disposiciones Específicas, punto 3, inciso e), señala que concluida el acta de terminación de obra, el inspector solicitará la conformación de la Comisión de Recepción de obra "**Estabilización de Taludes Margen Derecha Río Colca Aguas Arriba Bocatoma de Tuti**".

Que, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG se debe designar la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra "**Estabilización de Taludes Margen Derecha Río Colca Aguas Arriba Bocatoma de Tuti**".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/PR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "**Estabilización de Taludes Margen Derecha Río Colca Aguas Arriba Bocatoma de Tuti**", conformada por el ingeniero Ludgardo Vega Valencia, quien la presidirá, Economista Hugo Herrera Quispe, Ingeniero Juan Carlos Alvarez García y el Supervisor de la Obra.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

